Ilustre Municipalidad De Lota
Dirección Desarrollo Comunitario
Oficina Asistencia Social

LOTA
Vamos Contigo

LOTA, 15 DE Noviembre de 2022

DECRETO Nº 1536

V I S T O S

a.- Informe socioeconómico de fecha 15 de Noviembre de 2022 del Sr. **Luis Omar Salgado Tiznao**

b.- DFL N ° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N ° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Proporcionase al Sr. **Luis Omar Salgado Tiznao**, la donación consistente *en el pago de Gastos Funerarios (POMPEYA) a nombre del Sr.* ***Nelson Moisés Salgado Tiznao*** *(Q.E.P.D.)*, cuyo monto asciende a la suma de $ **200.000**.- (Doscientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de $ **200.000.-** (Doscientos mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Asistencia Social.
- Ley 20.285.-

VPMU/EMR/PRP/RMA/cha